



VALPARAÍSO, 17 de abril de 2017

Oficio N°298/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a US., para que, si lo tiene a bien, adopte las medidas adecuadas para analizar, evaluar y enfrentar los efectos indirectos y daños colaterales producidos por los incendios que asolaron miles de hectáreas del país, desde una perspectiva silvo agropecuaria y ambiental, como la alteración del clima, la disminución del volumen de producción, entre otros.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA.

Dios guarde a US.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretarí de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA